



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

ORDEN DEL DIA SESION 09 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 08 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL ING. OSCAR A. PEREZ GONZALEZ, REGIDOR COMISIONADO DE CALLES Y CALZADAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, SOLICITA REUBICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS QUE SE ENCUENTRAN SOBRE EL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA A LA ALTURA DEL BANCO DEL BAJIO, LOS CUALES ESTAN SIN SERVICIO Y SERIAN MEJOR APROVECHADOS AL COLOCARLOS SOBRE EL MISMO BOULEVARD, PERO A LA ALTURA DE LA CALLE ADRIAN MARTIN, LA CUAL DA ENTRADA Y SALIDA A LOS FRACCIONAMIENTOS MI NUEVO SAN JUAN Y JARDINES DE SAN JUAN.

SE PRETENDE QUE AL COLOCARLOS SE TENGA UN CARRIL DE ESCAPE (SALIDA) AL CENTRO Y CON FLECHA IZQUIERDA, EN EL SENTIDO DE LAGOS A SAN JUAN, CON LO CUAL SE DISMINUYEN ACCIDENTES, YA QUE EN DIAS PASADOS SE COLOCARON SEÑALAMIENTOS PROHIBIENDO LA VUELTA IZQUIERDA Y EL RETORNO (LOS CUALES LA CIUDADANIA IGNORA), RECORDEMOS QUE NO HAY NINGUNA VUELTA IZQUIERDA EN LA SERIE DE SEMAFOROS QUE ESTAN COLOCADOS SOBRE EL BOULEVARD CITADO DESDE LA ENTRADA AL HUIZACHE HASTA EL CENTRO COMERCIAL PLAZA SAN JUAN, EN ESTE TRAMO SON LOS UNICOS QUE CUENTAN CON VUELTA IZQUIERDA EN DICHO SENTIDO.

CON RESPECTO AL CAMELLÓN QUE SE ENCUENTRA EN DONDE ENTRONCA LA CALLE ADRIAN MARTIN CON EL BOULEVARD, SOLO SE TENDRIAN QUE MODIFICAR APROXIMADAMENTE UNOS 15 METROS Y UNA PALMERA QUE SE PUEDE REUBICAR, POR LO QUE NO SERIA UN GASTO ONEROSO Y SE DARIA SEGURIDAD AL CIUDADANO EN LA REUBICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DICHOS SEMAFOROS EN ESE LUGAR.

V.- EL DR. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION LA PETICION DEL C. GUSTAVO VAZQUEZ CRUZ, DE LA COMUNIDAD DEL TECOLOTE, EN DONDE SOLICITA APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE UN GUARDAGANADO DE 2 MTS. DE ANCHO POR 6 MTS. DE LARGO Y 2 ALCANTARILLAS DE 36 PULGADAS POR 8 MTS. DE ANCHO CON UNA COTIZACION QUE SE ANEXA Y SE EXPLICA A CONTINUACION:

13 VIGUETAS DE 6 MTS DE 4 PULGADAS	\$12,245.00
MATERIALES VARIOS Y MANO DE OBRA	\$16,694.00
<u>1 TUBO CORRUGADO DE 42 PULGADAS X 6.05</u>	<u>\$17,480.00</u>
TOTAL	\$46,419.00

ASIMISMO HACE MENCION QUE EN ALGUNAS OBRAS YA INCLUYE MANO DE OBRA Y QUITANDO ESTE RUBRO SERIAN MENOS \$7,500.00, DANDO UN TOTAL DE \$38,919.00, FALTANDO MANO DE OBRA DE GUARDAGANADO Y DOS ALCANTARILLAS.

TAMBIEN REFIEREN VALORAR LAS 2 ALCANTARILLAS SI SERIA COSTEABLE REALIZARLAS CON MATERIAL DE CANTERA Y QUIZAS ABARATAR COSTOS, SERIA CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE SER VALORADO POR ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

VI.- EL DR. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PRESENTA DICTAMEN DE LA COMISION QUE LE FUE ENCOMENDADA EN LA SESION

ORDINARIA NO.4, CELEBRADA EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2015, RESPECTO A LA PETICION REALIZADA POR LA C. ZAIRA JOSELIN MARTINEZ GUILLEN.

VII.- LA LIC. MA. TERESA ESQUEDA OLIVARES, DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL FESTIVAL DE TEATRO TRAMOYANDO, QUE AÑO CON AÑO SE HA REALIZADO EN NUESTRO MUNICIPIO, EN EL CUAL PARTICIPAN GRUPOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA REGION. ESTE SE LLEVARA A CABO DEL 01 AL 09 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE ES LA SIGUIENTE:

- SONIDO E ILUMINACION PARA 9 DIAS \$14,000.00
- ENTARIMADO \$ 7,200.00
- RECONOCIMIENTOS DE MADERA GRABADOS PARA LOS GRUPOS QUE PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL DE TEATRO COSTO \$200.00 C/U. TOTAL 15 RECONOCIMIENTOS \$ 3,000.00

VIII.- EL DR. MIGUEL DE LA TORRE TEMBLADOR, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION LA PETICION DEL C. MANUEL DE LUNA SEGOVIANO, QUIEN LABORA EN EL AREA DE ASEO PUBLICO, EL CUAL FUE DIAGNOSTICADO CON SX DE GUILLAIN BARRE, POR LO CUAL REQUERIRA REPOSO Y ALGUN TIEMPO PARA RECUPERAR LA MOVILIDAD MOTRIZ, POR LO QUE SOLICITA SE LE CONSIDERE REALIZAR INCAPACIDAD SEGÚN LO REQUIERA, SIEMPRE Y CUANDO EL SEGURO Y EL MEDICO MUNICIPAL LO DETERMINE NECESARIO Y POR EL TIEMPO QUE LO REQUIERA.

IX.- EL C. EFRAIN PEDROZA DE ALBA, DIRECTOR DE ECOLOGIA, PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPJ40/2015, CON FECHA DE RECIBIDO DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PONE A SU CONSIDERACION Y CONOCIMIENTO EL PROYECTO "ADOPTA UN CAMELLON", EN EL CUAL NOSOTROS COMO ADMINISTRACION PRESTAREMOS LA MANO DE OBRA EN LA CREACION, REMODELACION O EL CASO QUE SE REQUIERA, MIENTRAS QUE COMPROMETEMOS A LOS CIUDADANOS EMPRESARIOS A SER PARTE DE ESTE PROYECTO HACIENDOSE CARGO DE LOS GASTOS QUE SE OCACIONEN EN LA REMODELACION Y MATERIA PRIMA PARA ELLO, PUES SE PRETENDE QUE CADA CAMELLON TENGA SU PASTO, PLANTAS DE ORNATO, ARBOLES O PALMERAS Y SU PROPIO SISTEMA DE RIEGO, PARA QUE AL MISMO TIEMPO SE TENGA UN AHORRO EN COMBUSTIBLE, EN LUGAR DE REGAR A DIARIO CON LAS PIPAS, ASI EL PERSONAL QUE AHORA REALIZA EL RIEGO SERIA EL QUE SE ENCARGUE DE PODAR Y MANTENER SIEMPRE EN BUEN ESTADO LOS CAMELLONES, A CAMBIO DE ESTO NOSOTROS PERMITIRÍAMOS LA COLOCACION DE UN PEQUEÑO LETRERO CON EL LOGOTIPO, RAZON SOCIAL O BIEN NOMBRE DE QUIEN ADOpte ESTE CAMELLON. PARA ESTO SE REALIZARA UN CONVENIO CON LAS EMPRESAS O PARTICULARES QUE SE COMPROMETAN A QUE ESTE TENDRA UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS APROBADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. A ESTE H. AYUNTAMIENTO SE LE SOLICITA QUE SE CONECTEN LAS CISTERNAS DE LA TOMA QUE BAJA DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, PARA ASI EVITAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE DE LAS PIPAS QUE TENDRIAN QUE LLENARLAS DOS VECES POR SEMANA.

EL PROYECTO SE LLEVARA A CABO EN SU PRIMERA ETAPA EN EL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA DE LA ALTURA DEL RESTAURANTE LA TROJE HASTA EL FRENTE DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

X.- EL C. EDUARDO ALVARADO AVILA, AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS ORIGINADOS POR LA CIRUGIA QUE SE LE PRACTICO, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$18,156.00 (DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

XI.- EL C. ALEJANDRO SANCHEZ MUÑOZ, AUXILIAR BIBLIOTECARIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SE LE OTORQUE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO O BASE, TODA VEZ QUE HA LABORADO PARA LA BIBLIOTECA "DR. PEDRO DE ALBA" DESDE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2002 DE MANERA ININTERRUMPIDA.

XII.- LA LIC. MARIELA HERNANDEZ CAMPOS, PAGADOR EVENTUAL EN HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS GENERADOS POR LA ATENCION DEL NEUROCIRUJANO, ATENCION Y CURACION DE HERIDAS EN TODO EL CUERPO Y CIRUGIA EN PIERNA DERECHA POR FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA Y PERONE, REALIZADOS A SU HIJA DE 6 AÑOS VICTORIA PALOS HERNANDEZ, YA QUE ESTA FUE ATROPELLADA EL PASADO 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$83,604.64 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.).

XIII.- LA C. MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA, CAJERA DE CAJA UNICA, MEDIANTE SU ESCRITO CON FECHA DE RECIBIDO DEL 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS GENERADOS POR ESTUDIOS, HOSPITALIZACION Y CIRUGIA REALIZADA DE URGENCIA A SU MADRE LA C. JOSEFINA DE ANDA GONZALEZ, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$49,885.64 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 64/100 M.N.).

XIV.- LA C. JANELY GOMEZ GUTIERREZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, MEDIANTE SU ESCRITO CON FECHA DE RECIBIDO DEL 22 DE ABRIL DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MEDICOS GENERADOS POR ESTUDIOS CLINICOS QUE LE FUERON PRACTICADOS, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$17,912.97 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 97/100 M.N.).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XV.- LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA “MANUEL LOPEZ COTILLA”, DE LA COMUNIDAD RURAL DENOMINADA HALCONERO DE ABAJO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2015, SOLICITAN APOYO CON UNA CISTERNA, INSTALACIONES Y/O LA REPARACION DE LAS MISMAS, YA QUE SE HA DAÑADO EN SU TOTALIDAD Y EL SERVICIO DE SANITARIOS SE VE AFECTADO.

XVI.- EL MTRO. JULIO JIMENEZ REYNOSO, DIRECTOR DE LA SECUNDARIA “FRANCISCO MONTES DE OCA”, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2015, SOLICITA APOYO CON 2 CAMIONES, PARA TRANSPORTAR 80 PERSONAS ESTE PROXIMO 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA TRASLADAR A LOS ALUMNOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INTERSECUNDARIOS A LA CIUDAD DE VILLA HIDALGO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XVII.- EL C. ENOC SOTO ARGUELLES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO QUE SE ENCUENTRA EN PROLONGACION PEDRO GALEANA ESQUINA CALLE SERVICIOS SIN NUMERO, COLONIA EL PLAN, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 331.71 M² Y QUE ACTUALMENTE SE TIENE COMO H3-9 ZONA HABITACIONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION, Y SE REQUIERE EL CAMBIO POR TH3 EQUIPAMIENTO TURISTICO HOTELERO DENSIDAD MEDIA DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION, ESTO CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EN EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO UN HOTEL DE DENSIDAD MEDIA, YA QUE EL ACTUAL USO NO TIENE PERMITIDO DICHO EQUIPAMIENTO Y ESTE A LA VEZ NO PERMITE QUE SE REALICE LA CONSTRUCCION NECESARIA.

XVIII.- EL ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA INMOBILIARIA URUS S.A. DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2015, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE AÑO TRAS AÑO COMO UN SERVICIO SIN LUCRO REALIZAN TRABAJOS DE LIMPIEZA DE MALEZA EN ALGUNOS LOTES BALDIO Y BANQUETAS DE LAS CALLES DE LOS FRACCIONAMIENTOS EL ROSARIO Y EL PLAN, DE LOS CUALES LA EMPRESA INMOBILIARIA URUS, S.A. DE C.V. ES PROMOTORA. ASIMISMO COMENTA QUE EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2015, UNA PATRULLA SE ACERCO AL LUGAR QUE ESTABAN CORTANDO PLANTAS, ESPECIFICAMENTE POR LA CALLE CHINOS CRUCE CON CALLE AZTECAS, DEL FRACCIONAMIENTO EL ROSARIO Y LES DIJERON QUE SI NO DEJABAN DE CORTAR LAS PLANTAS LOS REMITIRIAN A LOS SEPAROS, YA QUE UNA PERSONA QUE VIVE CERCA, REPORTO

POR TELEFONO QUE HACIAN MUCHO RUIDO CON LA PODADORA Y NO DEJABAN DORMIR, LO CUAL DICE OBEDECIO A LAS 8:10 A.M., EN EL CRUCE DE CALLE CHINOS Y AV. JUAN PABLO II. TAMBIEN MENCIONAN QUE HACEN ESOS TRABAJOS PARA EVITAR SE ANIDEN ANIMALES Y HAYA CALLES Y BANQUETAS LIMPIAS, DIGNAS Y FUNCIONALES Y LO CUAL SE HACE SIN LUCRO Y NO SE LES PIDE APORTACION ALGUNA.

XIX.- LOS VECINOS DE LAS CALLES SAN PABLO Y SAN MIGUEL, DE LA COLONIA SAN MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015, SOLICITAN PRONTA REPARACION DE LAS LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE QUE ATRAVIESAN EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS MISMA, YA QUE SERVIDORES PUBLICOS LES COMENTAN QUE NO HAY SUFICIENTE PRESION PARA QUE ESTA PUEDA LLEGAR A SUS HOGARES.

XX.- EL C. JAIME MUÑOZ ESQUEDA, MEDIANTE SU ESCRITO CON FECHA DE RECIBIDO DEL 20 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE, LOCAL NO.42 CON MEDIDAS DE 9.50MTS², DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS COMO ARRENDATARIO DEL MISMO Y MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIA MUNICIPAL Y RENTAS CORRESPONDIENTES, Y SI ASI LO AUTORIZAN PARA QUE SE OTORGUEN LOS DERECHOS AL C. HECTOR GUSTAVO RUEZGA LOPEZ. EN EL ENTENDIDO DE QUE SI SE LES AUTORIZA DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES.

XXI.- EL C. RUBEN MOLINA MALDONADO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE REHABILITACION NUEVA GENTE SAN JUAN PARA ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS, A.C.", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SOLICITA SU ANALISIS Y VALORACION DE LA RENOVACION Y FORMALIZACION DE UN COMODATO POR 30 AÑOS A FAVOR DE LA INSTITUCION EN UN PRINCIPIO NOMBRADA, Y DE LA CUAL ES PRESIDENTE, BAJO LAS CONDICIONES, CLAUSULAS Y TERMINOS QUE DETERMINEN CONVENIENTES. DICHA INSTITUCION SE ENCUENTRA UBICADA EN AV. SAN ISIDRO NO.15, COLONIA SAN ISIDRO, LAS CUALES SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y SE LES PROPORCIONARON EN COMODATO.

XXII.- COMPARECENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL CECYTEJ.

XXIII.- ASUNTOS GENERALES.-

XXIV.- CLAUSURA DE LA SESION.